

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

165**MADRID NÚMERO 29****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 29 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 40/2021 de este juzgado de lo Social, seguido frente a ESTUDIO M. RÍO VÍA NEGOZIO 2014, S. L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución a su disposición en la Secretaría de este Juzgado:

Auto de fecha 18/02/2021 susceptible de recurso de reposición y diligencia de ordenación citando a las partes a incidente de ejecución que tendrá lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Princesa, 3, Planta 8 - 28008, el día 03/06/2021, a las 10:50 horas.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ESTUDIO M. RÍO VÍA NEGOZIO 2014, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dieciocho de febrero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/6.181/21)

